



La Federación “FEINCAL”, creada sin ánimo de lucro, está constituida como órgano interprovincial de carácter federativo y sectorial en el área de las actividades de Fontanería, Saneamiento, Calefacción, Climatización, Gas, Instalaciones Petrolíferas, Protección contra Incendios, Frío Industrial, Aparatos a Presión, Electricidad, Mantenimiento de instalaciones y Afines, para la representación, gestión, fomento y defensa de los intereses profesionales comunes a los miembros de las Asociaciones legalmente constituidas.

El día 18 de Febrero de 1.994 y al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, por la que se regula el derecho de Asociación Sindical, y del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, se constituyó la “Federación FEINCAL”, con la denominación de “Federación de Asociaciones de Empresarios Instaladores de Agua, Gas, Saneamiento, Calefacción, Climatización, Mantenimiento y Afines de la Comunidad Autónoma de Castilla y León; FEINCAL”.

